

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 10 de agosto de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Huévar del Aljarafe y Sanlúcar la Mayor (Sevilla). (PP. 2666/2021).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al informe vinculante sobre la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe vinculante se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/018/2020/N.

Promotor: Martina Sostenible, S.L., con CIF: B-90.41.9.417.

Término municipal: Huévar del Aljarafe y Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Actuación: Instalación HSF «Casaquemada I» de 36 MWp, SET Characena y LAAT 66 Kv.

Resumen actuación:

- Planta Fotovoltaica «Casaquemada I» de 36,00 MWp/ 31,64 MWn de potencia instalada.
- Línea Subterránea Media Tensión 30 kV de Evacuación de Planta «Casaquemada I» (726 m).
- Subestación Eléctrica 66/30 kV 1X35 MVA «Characena».
- Línea Eléctrica de Alta Tensión 66 kV D/C «Characena-Casaquemada» con origen en la Subestación «Characena» y final en la Subestación «Casaquemada» (no objeto del presente proyecto), cuyo trazado discurrirá por los términos municipales de Huévar del Aljarafe y Sanlúcar la Mayor.

Sevilla, 10 de agosto de 2021.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.